Curso 2017-2018

Dirección General de Universidades e Investigación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
Comunidad de Madrid

REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

CENTRO DE TITULARIDAD PÚBLICA

RCSMM
REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

GUÍA DOCENTE
Clase Colectiva I y II (Acordeón)

Titulación Superior de Música

Especialidad: Interpretación. Itinerario B

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 DE MAYO DE 2017

TITULACIÓN: SUPERIOR DE MÚSICA
ASIGNATURA: Clase Colectiva de Acordeón I y II

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria
Especialidad	Interpretación. Itinerario B
Materia	Instrumento/voz
Periodo de impartición	2 año
Número de créditos	3 ECTS por curso
Departamento	Tecla
Prelación/ requisitos previos	Ninguno para el curso I. El curso anterior para el resto.
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Algora Aguilar, Esteban	esteban.algora@gmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Algora Aguilar, Esteban	esteban.algora@gmail.com	Todos

4. COMPETENCIAS

Las competencias transversales, generales y específicas son las establecidas en el Real Decreto 631/2010. Para más información, consultar: http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/05/pdfs/BOE-A-2010-8955.pdf

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Aprender a establecer relaciones interpretativas entre compositor, obra, partitura, intérprete, instrumento , público, etc.
- Aprender a establecer relaciones entre aspectos dinámicos, tímbricos, tonales, articulatorios, fraseo, etc.
- Aprender principios básicos de anatomía funcional aplicada en la interpretación acordeonística.

6. CONTENIDOS

Tema/repertorio

1. La interpretación musical: consideraciones interpretativas sobre las relaciones entre: compositor, obra, partitura, intérprete, instrumento, público, etc. Interpretación conjunta de diverso repertorio. Planteamiento sobre el enfoque pedagógico de tales elementos.
2. Características técnico-interpretativas del instrumento: aspectos dinámicos, tímbricos, tonales, articulatorios, de fraseo, etc. Características del instrumento en la interpretación polifónica.
3. Principios básicos de anatomía funcional aplicada en la interpretación acordeonística: adaptación anatómica aplicada a la mecánica de los diversos manuales, constantes y variables funcionales en los distintos tipos de instrumento (tamaño, forma, peso, etc.), adaptación anatómica aplicada al movimiento del manual izquierdo (fuelle), etc.
4. Características interpretativas e interpretación de los diversos géneros y estilos musicales a tener en cuenta en la interpretación acordeonística; análisis desde su perspectiva histórica: Tempo, Ritmo, Timbre, Fraseo, Articulación. Abreviaturas ornamentales, etc.
5. Interpretación de la música contemporánea: autores, grafías, planteamientos interpretativos, técnicas y recursos, interpretación del repertorio. etc.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE.

Tipo de actividad	Total horas
Clases	a: 36
Audiciones	a: 6
Ensayo y debate con los compañeros	a: 36
Preparación de clases	b: 12
Total de horas de trabajo del estudiante	90

8. METODOLOGÍA

Clases	Ensayos y análisis de obras.
	Desarrollo del trabajo individual y en equipo: reflexión personal, autonomía en el trabajo, planteamiento y solución individual (y colectiva) de problemas, adquisición de experiencia personal en la búsqueda y consulta autónoma de información, documentación y recursos, etc.
Audiciones	Concierto, grabación y posterior análisis
Preparación de clases	Estudio de obras y análisis.

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Asistencia a clase
- Participación activa en el transcurso de las clases donde demuestre la asimilación de los contenidos impartidos.
- Estudio personal

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Clases	Puntualidad, estudio preciso de las obras, participación
Audiciones	Puntualidad, concentración
Preparación de clases	Concentración, eficacia en el estudio

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Asistencia a clase: se valorará la asistencia y puntualidad.
- Evaluación Continua: Rendimiento del trabajo en clase y dominio del repertorio y conocimientos expuestos en clase.
- Interés demostrado en clase y en el trabajo personal.
- Capacidad de relacionar contenidos (incluso de otras asignaturas/materias) entre sí.
- Desarrollo de la personalidad artística, basada en criterios rigurosos y personales de interpretación.
- Nivel alcanzado por el alumno en cuanto a asimilación de conceptos y evolución técnica e interpretativa.
- Realización de tres audiciones (dentro o fuera del Aula).

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.2 de Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid (BOCM núm. 97, del miércoles 25 de abril de 2007), el número máximo de faltas, sean justificadas o no, queda establecido en el 20%, remitiéndose al alumnado que supere dicho máximo al procedimiento de evaluación sustitutorio, en la consideración de que la falta de asistencias a clase de modo reiterado puede impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación y de la evaluación continua. Asimismo debe entenderse que las faltas debidas a enfermedades, conciertos u otros deberes inexcusables o circunstancias de semejante índole quedan contempladas en el 20% de faltas mencionado.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final sustitutoria y a la convocatoria extraordinaria que se establezca.

Los criterios de calificación para valorar el aprendizaje conseguido por los alumnos serán:
- Asistencia a clase.
- Trabajo, interés, participación y rendimiento en clase.
- Realización de tres audiciones (dentro o fuera del Aula). Se valorará la coordinación, sincronización, equilibrio sonoro, expresividad musical, comprensión musical, comunicación del texto, etc.

Dichos criterios se tendrá en cuenta para la evaluación continua (alumnos con discapacidad y reducción de presencialidad incluidas).

Los alumnos a los que no se les pueda evaluar por falta de asistencia regular a las clases (pérdida de evaluación continua) podrán optar a la evaluación extraordinaria, ello supondrá la exposición y defensa de dos Trabajos teórico/prácticos ante tribunal, basados en los contenidos del apartado 6, así como la interpretación de una obra de forma colectiva, para dicha realización el alumno se pondrá de acuerdo con el profesor para la distribución, presentación y exposición de tales Trabajos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Asistencia a clase	15%
Trabajo, interés, participación y rendimiento en clase	35%
Audiciones	50%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen práctico	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen práctico	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

Instrumentos	Ponderación
Asistencia a clase	25%
Trabajo, interés, participación y rendimiento en clase	25%
Audiciones	50%
Total	100%

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		Total horas presenciales	Total horas no presenciales
Trimestre 1				
	Actividades prácticas :	Ensayo e interpretación de una obra relacionando todos los parámetros expuestos en los contenidos (Apartado 6)	18	10
	Otras actividades formativas:	Audiciones	2	0
	Evaluación :	Evaluación continua por asistencia a clases,estudio personal y audiciones	0	0
Trimestre 2				
	Actividades prácticas :	Ensayo e interpretación de una obra relacionando todos los parámetros expuestos en los contenidos (Apartado 6)	18	10
	Otras actividades formativas:	audiciones	2	0
	Evaluación :	Evaluación continua por asistencia a clases,estudio personal y audiciones	0	0
Trimestre 3				

	Actividades prácticas :	Ensayo e interpretación de una obra relacionando todos los parámetros expuestos en los contenidos (Apartado 6)	18	10
	Otras actividades formativas:	Audiciones	2	0
	Evaluación :	Evaluación continua por asistencia a clases,estudio personal y audiciones	0	0

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

- Fuentes sonoras originales.
- Artículos publicados en revistas especializadas, webs, etc.
- Bibliografía específica acordeonística.